

mentos que se indican en la base 16.2 que aparece inserto íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de 12 de diciembre de 1994.

6. *Apertura de pliegos:* Doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Carballiño, el decimoquinto día hábil a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Publicidad:* Para el pliego de condiciones generales, ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Nota: El pliego íntegro aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de fecha 12 de diciembre de 1994, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carballiño (Orense).

Carballiño, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—6.095.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir en la «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Ceuta, en su Decreto de fecha 23 de enero de 1995, aprueba el pliego de condiciones administrativas que ha de regir la «Contratación de obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».

*Forma de adjudicación:* Subasta.

*Presupuesto:* 36.458.257 pesetas, a mejorar en baja.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Clasificación empresarial:* Grupo 1, subgrupo A; grupo 2, subgrupos: Demoliciones 2A, albañilería 2G, solados y alicatados 2H, revocos 2J, escayolas y yesos 2K, impermeabilización, aislamientos 2L, pinturas y empapelados 2LL.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, edificaciones; subgrupo 1,

categoría A, subgrupo 4, categoría B, subgrupo 6, categoría A, subgrupo 9, categoría A.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Proposiciones:* Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán dos sobres, que podrán ser lacrados o precintados con la siguiente inscripción: «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14, en la ciudad de Ceuta». Se denominarán, respectivamente «sobre de referencias» y «sobre de oferta económica». El primero contendrá la documentación solicitada en el pliego de condiciones y el segundo, exclusivamente, la oferta económica del licitador.

*Presentación de proposiciones:* Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» que corresponda.

*Apertura de pliegos:* Concluido el plazo de presentación, la Mesa se reunirá en sesión pública el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, al objeto de proceder a la apertura de pliegos.

Toda la documentación técnica y administrativa relativa a esta contratación se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta, plaza de África, sin número, teléfono 52 82 03.

Todos los gastos derivados de la presente contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 30 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—7.644.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal, para el año 1995.**

En ejecución de lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1994, se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal a continuación relacionados y que han de ejecutarse durante el año 1995:

Subasta	Número	Monte	Número de pinos	Metros cúbicos	Corteza — Porcentaje	Tipo de licitación
1	105	Dehesa Boyal .....	600	390	29	1.326.000
2	107	El Cadorzo y Los Llecós .....	1.300	1.290	27	4.515.000
3	108	Cerro Gordo, lote primero .....	1.351	726	19	2.323.200
4	108	Cerro Gordo, lote segundo .....	660	560	16	2.352.000
5	109	Ensanche de Buenache, lote segundo .....	1.730	2.080	26	7.488.000
6	114	Muela de la Madera, lote segundo .....	3.000	1.797	32	5.930.100
7	115	El Pajarejo .....	1.000	742	16	2.671.200
8	116	El Picuerdo .....	1.700	1.460	28	5.183.000
9	117	Pie Pajarón, lote primero .....	2.400	1.788	27	6.079.200
10	117	Pie Pajarón, lote segundo .....	480	552	17	2.318.400
11	118	Prado Ciervo y Tierra Muerta .....	2.520	2.550	25	9.817.500
12	119	Sierra Barrancos, lote primero .....	3.720	2.497	16	9.488.600
13	119	Sierra Barrancos, lote tercero .....	1.400	676	16	2.366.000
14	120	Sierra Canales, lote segundo .....	3.180	1.525	18	5.108.750
15	121	Sierra de Cuenca, lote tercero .....	2.720	1.830	19	6.405.000
16	121	Sierra de Cuenca, lote cuarto .....	2.760	2.109	18	9.068.700
17	122	Sierra Poyatos y Fuertes .....	2.692	1.533	17	4.982.250
18	124	Solana de Uña .....	360	411	29	1.479.600
19	126	Veguillas de Tajo, lote primero .....	4.000	2.041	19	7.451.800
20	126	Veguillas de Tajo, lote segundo .....	4.600	2.001	16	6.603.300
21	131	Cerro Candalar, lote primero .....	780	1.000	25	4.500.000

Todos los pinos, de las especies «Sivestris», «Nigra» y «Pinaster», se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo provisionales los volúmenes de madera expresados, por lo que quedan sujetos a liquidación final.

En los tipos de licitación se incluyen las leñas de copa.

Los precios índices son los resultantes de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

*Garantías provisionales y definitivas:* El 2 por 100 de los tipos de licitación y el 4 por 100 de los precios de adjudicación, respectivamente.

*Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:* En este Ayuntamiento, a las once horas de los siguientes días: Las referentes a las primeras siete subastas, el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las relativas a las subastas números 8 a 14, el vigésimo segundo, y las de los números 15 a 21, el vigésimo tercero.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores a las fechas señaladas para su apertura, desde las diez a las trece horas.

Tanto a efectos de presentación de proposiciones como de apertura de pliegos, los sábados tendrán la consideración de inhábiles.

Se ajustarán al modelo que al final del anuncio figura, se presentarán por separado para cada subasta, irán introducidas cada una en un sobre cerrado, en el que indicará «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable del monte número ....., denominado ....., lote ....., que presenta .....,».

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* En sobre aparte, que llevará la inscripción «Documentación para tomar parte en las subastas presentada por .....,» los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.

2. Poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea una sociedad o un particular.

3. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación vigente en materia de contratación.

4. Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6. Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

7. En caso de que el licitador sea una sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

*Pliego de condiciones:* Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de diciembre de 1991, con las modificaciones introducidas en las condiciones decimoséptima y decimotercera por la Comisión Municipal de Gobierno en sesiones celebradas los días 29 de octubre de 1993 y 6 de mayo de 1994.

Igualmente, regirán los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975. Todos ellos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año 1995, consistente en ..... metros cúbicos de madera, a realizar en el monte público número ..... del catálogo de utilidad pública, denominado ..... lote ..... cuyo precio de licitación es de ..... se compromete (en nombre propio o en representación de ..... que acreditada con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), a abonar la cantidad de ..... pesetas (en número y en letra) por el mencionado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de las subastas que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

Cuenca, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—6.049.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte.**

Se anuncia subasta para la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte.

**Cláusulas generales:**

**Tipo de licitación:**

Parcela 1.1: 33.734.000 pesetas, más IVA.  
Parcela 1.2: 28.833.000 pesetas, más IVA.  
Parcela 1.3: 32.448.000 pesetas, más IVA.  
Parcela 1.4: 38.137.000 pesetas, más IVA.

**Fianzas provisionales:**

Parcela 1.1: 782.629 pesetas.  
Parcela 1.2: 668.926 pesetas.  
Parcela 1.3: 752.794 pesetas.  
Parcela 1.4: 884.778 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio final de adjudicación, aumentado en el correspondiente IVA.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público.

**Documentación:**

Sobre A: Titulado documentación exigida. Comprenderá los siguientes documentos:

- DNI y, en su caso, poder bastantado.
  - Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
  - Resguardo de fianza provisional.
  - Declaración del proponente de sujetarse a las disposiciones legales, a la aprobación de las urbanizaciones que proyecte, volumen edificable y demás condiciones urbanísticas que fije el Ayuntamiento de Gijón.
- Asimismo, deberán aportar la documentación contenida en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas.

Sobre B: Titulado «Oferta económica»:

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... con DNI número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para

la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece, por las parcelas que se indican, las cantidades siguientes ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita de forma clara).

**Forma de pago:**

- Pago al contado por la totalidad.
- Pago aplazado a ..... años, mediante cuatro pagos iguales de:
  - 25 por 100 a la adjudicación.
  - 25 por 100 a ..... meses de la fecha de adjudicación.
  - 25 por 100 a ..... meses de la fecha de adjudicación.
  - 25 por 100 a ..... meses de la fecha de adjudicación.
- Plazo aplazado a tres años, mediante cuatro pagos iguales de:
  - 25 por 100 a la adjudicación.
  - 25 por 100 a doce meses de la fecha de adjudicación.
  - 25 por 100 a veinticuatro meses de la fecha de adjudicación.
  - 25 por 100 a treinta y seis meses de la fecha de adjudicación.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que, de la misma, se deriven, deberán practicarse en ..... calle ..... número ..... en la persona de don ..... teléfono .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.983.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de colaboración con la gestión tributaria municipal.**

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto la contratación de servicios complementarios o de colaboración con la gestión tributaria municipal, conducentes a la formación de un banco de datos, así como a la mecanización, liquidación y recaudación de todos los ingresos municipales, tanto en período voluntario como ejecutivo.

2. **Plazo de ejecución:** El período de vigencia será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse el contrato, una vez finalizado el mismo, por periodos anuales, mediante acuerdo expreso.

3. **Remuneración:** El adjudicatario percibirá, como máximo, por los trabajos de colaboración, como honorarios de gestión tributaria, el 7 por 100 de los ingresos recaudados, tanto en período voluntario como ejecutivo.

4. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábiles a estos efectos los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), en calidad de .....

Expone: Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de servicios de colaboración con la gestión municipal de ingresos del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, por el procedimiento de licitación abierta, presenta la siguiente oferta:

Oferente: .....  
Código de identificación fiscal: .....  
Precio: .....

Que en la presente oferta no se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, que conoce y se compromete a la prestación del servicio con estricta sujeción al mismo.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones objeto del presente concurso, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, P. D.—7.610.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semaforicas de la ciudad.**

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto directo el mantenimiento y conservación de las instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación, semáforos, equipos locales, de área, ordenador central, equipos conexos y suministro de material informático para optimizar la gestión de la vía pública.

2. **Tipo de licitación:** Es de 76.720.820 pesetas, cantidad que habrá de tenerse en cuenta en la confección del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1995.

3. **Duración del contrato:** Será de tres años, prorrogable por dos años más, mediante acuerdo expreso.

4. **Garantía provisional:** 852.208 pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don ..... con documento nacional de identidad ..... y número de identificación fiscal ..... actuando en ..... (su propio nombre o representación de .....), de profesión ..... domiciliado en ..... enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento que han de regir en el concurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semaforicas de la ciudad, se compromete a la prestación del servicio, por un importe de ..... pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el coste de la prestación del servicio, más los gastos generales, el beneficio industrial y el porcentaje que